

Universidad Nacional

EXP-UNC: 5611/2010/e

Cóvdoba República Argentina

Córdoba, 4 MAR 2010

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con el pase en comisión solicitado por la Sra. PERLA LUDMILA LEVY, legajo 42795, a la Representación de la UNC en Buenos Aires, quien revista en un cargo de la Categoría Cinco, Agrupamiento Administrativo -cód. 3665/1- designada por concurso por la Resolución del señor Decano de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales nro. 1462/09 por aplicación del Acta N° 3 de la Comisión Paritaria del Sector No Docente de Nivel Local-, en presupuesto de la citada Facultad; atento la conformidad prestada por el titular de la referida Unidad Académica y lo informado a fs. 3 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Disponer el pase en comisión de la Sra. PERLA LUDMI-LA LEVY, legajo 42795, agente de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, a la Representación de la UNC en Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

sl

Mgter. JHON BORETTO SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA DEL SILVIA CAROLINA SCOTTO RECTORA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 241